



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 11

En la Ciudad de Ixtaczoquitlán, Veracruz, siendo las catorce horas con treinta minutos del día seis de febrero del año 2026, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Avenida Antonio Ruiz Galindo Número 211 de esta Cabecera Municipal, los ciudadanos C. JOSE LUIS CORTES GUTIÉRREZ, Presidente Municipal; LIC. SANDRA RAQUEL XOTLANIHUA GONZÁLEZ, Síndica Única, C. NADIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Regidora Primera; C. SANTIAGO FLORES MARTÍNEZ, Regidor Segundo; C. CAROLINA ALVAREZ MARTÍNEZ Regidora Tercera; C. ACASIA PÉREZ HERNÁNDEZ Regidora Cuarta; C. ESBEIRE MENDOZA CASTRO, Regidora Quinta; C. MARIANA PELLICO CONGUILLO, Regidora Sexta; C. AIDÉ ESTRADA GARCÍA, Regidora Séptima; C. LUIS FERNANDO TIZA HUERTA, Regidor Octavo; C. JESSICA HERNÁNDEZ MUÑOZ, Regidora Novena, del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtaczoquitlán, Veracruz, conforme a lo dispuesto por el artículo 36 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se llevó a cabo la Sesión ordinaria de Cabildo Bajo el siguiente Proyecto de:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO. - Lista de Asistencia.
- SEGUNDO. - Declaración del Quórum legal.
- TERCERO. - Propuesta y aprobación del H. Cabildo para desincorporar un bien inmueble de propiedad Municipal, el cual consiste en un terreno rural, ubicado en la localidad de Dos Arroyos, con un área de sin nombre, sin número, lote cuatro, de la localidad de Dos Arroyos, con una superficie de 875.00 metros cuadrados, para dar cumplimiento al pago de una multa, recaída sobre el Laudo laboral número 343/2009-III, emitido por el Poder Judicial del Estado de Veracruz, promovido por la C. Maravilla Juventina Flores Rodríguez.
- CUARTO. - Clausura de la sesión.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. El Lic. César Joel de Jesús Morales, Secretario del H. Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y da cuenta al C. JOSE LUIS CORTES GUTIÉRREZ, Presidente Municipal, que se encuentran presentes 11 de un total de 12 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. César Joel de Jesús Morales, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al presente Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo.





lectura al proyecto de orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración del Cabildo edilicio, mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD de votos en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre

TERCERO.- En virtud de la voz el Presidente Municipal **C. JOSE LUIS CORTES GUTIERREZ**, informa al Cabildo en pleno, para discutir y en su caso aprobar por

el H. Cabildo con fundamento en el artículo 443 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la propuesta de Desincorporar

un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en calle sin nombre, sin número y lote cuatro, de la localidad de Dos Arroyos, con una superficie de 875.00 metros cuadrados, para dar cumplimiento al pago de la sentencia, recaída sobre el Laudo

laboral número 343/2009-III, emitido por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz

promovido por la C. Maravilla Juventina Flores Rodríguez. Después de escuchar la atención la propuesta del ciudadano Presidente Municipal se instruye al

Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. César Joel de Jesús Morales** para que presente a los ediles, ahí reunidos, se sirvan manifestar sus puntos de vista, y después de ser escuchados y analizados se procede a tomar el siguiente: - - - -

RESOLUCIÓN.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO, SE APRUEBA DESINCORPORAR UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE, SIN NÚMERO, LOTE CUATRO, DE LA LOCALIDAD DE DOS ARROYOS, CON UNA SUPERFICIE DE 875.00 METROS CUADRADOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LA SENTENCIA, RECAÍDA SOBRE EL LAUDO LABORAL NÚMERO 343/2009-III, EMITIDO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, PROMOVIDO POR LA C. MARAVILLA JUVENTINA FLORES RODRÍGUEZ. QUEDANDO LA VOTACION DE LA SIGUIENTE MANERA: CON VOTOS A FAVOR, COMO SIGUE: C. JOSÉ LUIS CORTÉS GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL; (APROBADO); LIC. SANDRA RAQUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SÍNDICA ÚNICA, (APROBADO); C. NADIA FLORES MARTÍNEZ, REGIDORA PRIMERA; (APROBADO); C. CAROLINA MAREZ MARTÍNEZ REGIDORA TERCERA; (APROBADO); C. ACACIO HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; (APROBADO); C. ESSBERG LENDOZA CASTRO, REGIDORA QUINTA; (APROBADO); C. MARIA PETLISO CONGUILLO, REGIDORA SEXTA; (APROBADO); C. AIDÉ ESTRADA GARCÍA, REGIDORA SÉPTIMA; (APROBADO); C. LUIS FERNANDO TIZAPANTA, REGIDOR OCTAVO; (APROBADO); Y C. LETICIA HERNÁNDEZ MUÑOZ, REGIDORA NOVENA, (APROBADO).





2.- COMUNÍQUESE POR OFICIO AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CABILDO CON EL ACUERDO DE APROBACIÓN.

CUARTO.- El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. César Joel de Jesús Morales, informa al Presidente Municipal C. JOSE LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ, que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión ordinaria de Cabildo en el lugar y fecha de su inicio siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos en el Municipio de Ixtaczoquitlán, Veracruz, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.



C. JOSE LUIS CORTÉS GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL



C. SANDRA RAQUEL XOTLANIHUA GONZÁLEZ SINDICA ÚNICA



C. NADIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ REGIDORA PRIMERA



C. SANTIAGO LUIS MARTÍNEZ REGIDOR SEGUNDO



C. JULIANA ÁLVAREZ MARTÍNEZ REGIDORA TERCERA



C. GABRIELA PÉREZ GONZÁLEZ REGIDORA CUARTA



C. ESBEISE MENDOZA CASTRO REGIDORA QUINTA





C. MARIANA PERCISO CONTRILLO
REGIDORA SEPTIMA



C. AIDÉ ELLIEN DA GARCÍA
REGIDORA SEPTIMA



C. LUIS FERNANDO TIZAHUERTA
REGIDOR OCTAVO



C. LETICIA HERNÁNDEZ MUNOZ
REGIDORA NOVENA



LIC. CÉSAR JESÚS DE JESÚS MORALES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTACZOQUITLÁN, VER.

